EL LITORAL

Año XII — No. 2697 | Servicio telegráfico de la Agencia "Nacional" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 16 de Julio de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Un enérgico discurso pronunció en la Cámara de Diputados Oyhanarte

Refirióse a la historia del Partido Radical, que "ha tenido siempre como bandera el respeto a la opinión ciudadana emitida con el sufragio"

ACEPTOSE POR UNANIMIDAD SESIONAR DIARIAMENTE

BUENOS AIRES, 16.— Esta tarde celebró su anunciada sesión con asistencia de 30 diputados, presidida por el presidente provisional señor Sánchez.

Antes de la sesión, el bloque de los diputados socialistas independientes resolvió presentar por intermedio de uno de sus miembros una moción de sesiones diarias, teniendo en cuenta el atraso en que se encuentra la cámara en su constitución.

El bloque de la derecha también se reunió previamente a la sesión, resolviendo quebrar el quorum, si los personalistas no lo tienen propio, en el momento de producirse la votación en el diploma del diputado electo por la provincia de Buenos Aires, señor Daniel Videla Dorna. También designóse una comisión que encabezada por el presidente del bloque, Laureano Landaburu, concurrirá al homenaje que el partido liberal de Corrientes tributará al doctor Carlos Pellegrini, en cuyo acto hará uso de la palabra, en nombre de los diputados conservadores el recientemente electo por Buenos Aires doctor Grisolia.

Aprobáronse las sesiones diarias

BUENOS AIRES, 16. — Apenas abierta la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados, el electo del partido socialista independiente, señor Arizaga, pidió la palabra y en nombre de su grupo, manifestó presentaría una moción para que la cámara celebre sesiones diarias a partir del día de hoy, hasta terminar con la consideración de las elecciones del 2 de marzo.

Fundamentando su moción, dijo que "después de 4 meses de realizadas las elecciones en toda la república, la cámara no había votado nada más que un distrito completo, encontrándose los demás sin considerar total o parcialmente, a tal punto que era muy acertado pensar que el período de sesiones preparatorias duraría todavía un mes. Resulta — dijo el orador, — elocuente para la Cámara argentina, el ejemplo del parlamento británico que había considerado en poco tiempo una elección donde han votado muchos millones de ciudadanos, a tal extremo que en diez días pudo constituirse".

Terminó manifestando: "Hay que regularizar la situación de la legislatura nacional, para acallar las voces y clamores populares."

El presidente provisional del bloque personalista diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Amancio González Zimmerman dijo:

"Había pensado hacer igual moción en esta misma sesión, pues entiendo que la Cámara está en mora al constituirse. Al iniciarse las sesiones preparatorias, propuse tres sesiones semanales con la esperanza de terminar pronto con la consideración de los diplomas, pero la discusión se ha agrandado considerablemente, amenaza continuar así y el tiempo corre sin que la Cámara se constituya.

"Hago, terminó diciendo, mía la moción, que pido a mis colegas voten en el sentido de que la cámara, a partir de hoy, celebre sesiones diarias.

La moción propuesta en esa forma, fué votada por unanimidad.

El discurso de R. Oyhanarte

BUENOS AIRES, 16 — Después de aprobada una moción de celebrar sesiones diarias presentada a la Cámara por la diputación socialista independiente, incorporóse el diputado electo por la provincia de Buenos Aires, Barbich, cuyo diploma se encontraba aprobado.

Puesto en discusión nuevamente el diploma del diputado Videla Dorna, dijo el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Me encuentro en una situación especial en este debate, y no votaré ni en contra ni en favor del diploma que presenta el electo por la provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Videla Dorna.

La justicia, ante quien se encuentran los autos del proceso de Montes, no ha dado todavía su última palabra sobre ellos, y no es posible saber si el diploma que se ofrece a la Cámara pertenece a un culpable o a un esforzado luchador.

Recuerdo que mi padre, en los tiempos en que se ganaba la vida como periodista, militando en el Partido Radical, tuvo cierta vez que intervenir en un movimiento en defensa de la autonomía municipal, y su gesto fué considerado, en aquel entonces, como el de un defensor de los derechos comunales.

La Cámara, cuerpo político por excelencia, no puede suplantar a los jueces naturales de ningún ciudadano. Se ha dicho que el Colegio Electoral de la provincia de Buenos Aires aprobó la credencial del señor Videla Dorna, y resultaría una seria contradicción en que incurrirían los representantes radicales si rechazaran ahora un diploma presentado por la misma persona. Por lo demás, la mayoría radical no puede votar el rechazo de un diploma como el presente, sin despojar a 150.000 ciudadanos, de sus derechos, pues el partido radical ha tenido siempre como bandera la pureza del sufragio y el respeto a la voluntad ciudadana.

—Aplausos.

Si la Cámara fuera insensible a esta verdad innegable habría dejado de ser la expresión real de la voluntad del pueblo, para constituirse al servicio de una tiranía.

—Aplausos y bravos.

No hay que perder de vista que mientras se suman votos en el recinto, se pierden en la calle".

Las últimas palabras del orador fueron recibidas con una salva de aplausos, y el diputado Oyhanarte terminó diciendo que votaría también por el rechazo de los diplomas que se presentarían por San Juan y Mendoza, de acuerdo con su credo radical.

El leader de la juventud platense fué aplaudido en todo el recinto, descontando, claro está, a los diputados del sector personalista.

El presidente de la Comisión de Poderes, en el momento de telegrafiar, inicia un discurso contestando a varios de los diputados impugnadores del despacho presentado.

Continúa la sesión.

LA FRAGATA SARMIENTO EN GENOVA

Llegó al puerto procedente de Villefranche

GENOVA, 16. — Llegó hoy a este puerto la fragata Presidente Sarmiento procedente de Villefranche, siendo esperada en el puerto por gran número de personas.

El cónsul argentino Molina Salas presentó sus saludos a la oficialidad, que recibió la visita del representante de su patria en Génova, con gran alegría.

El viaje se ha desarrollado hasta ahora sin interrupción ni dificultad alguna, esperándose terminarlo en la misma forma.

HINDENBURG DISOLVERA AL REICHSTAG

ADOPTARA TAL MEDIDA SI ESTE NO APRUEBA LAS MEDIDAS FINANCIERAS

BERLIN, 16. — El Dr. Bruenning, ministro de Finanzas, visitó hoy al Gral. Hindenburg, con quien conversó acerca de las medidas financieras propuestas al Reichstag para su aprobación y que, como se sabe, éste se niega a aceptar.

Se asegura que el ministro ha recibido autorización del presidente para anunciar al Reichstag que, de acuerdo con el artículo 48 de la constitución, procederá a disolverlo si se niega a votar las propuestas.

PRONOSTICO SOBRE LA R. ESPAÑOLA

En un manifiesto de la derecha liberal republicana se habla del pronto advenimiento de la República en España

MADRID, 16. — Ha llamado la atención un manifiesto dirigido al pueblo por el partido de la derecha Liberal Republicano presidido por Alcalá Zamora, en el que se hacen aventuradas afirmaciones acerca del inmediato restablecimiento de la forma republicana de Gobierno en España.

El programa contenido en la proclama, podría llamarse republicanismo, y en él se hace constar que España actuará mejor en todas sus actividades bajo la forma republicana que con la monarquía.

Este manifiesto y la noticia circulada días atrás, según la cual se habría convenido que el Rey de España a su regreso del viaje a Londres, ocupe la Presidencia vitalicia de la República, son dos síntomas promisores de que la opinión pública agita sin cesar ante los ojos de los monárquicos el pendón republicano.

El manifiesto de Alcalá Zamora empieza por llamar hacia el partido a todos los simpatizantes de la causa republicana que en la actualidad militen en otros partidos, o que simplemente, no se encuentren inscriptos en ninguno, para engrosar las filas de la oposición a la monarquía que "próximamente — dice — establecerá en España un gobierno republicano, con autoridades elegidas por el pueblo en comicios a los que concurrirá libremente".

Termina el manifiesto, como dejamos dicho, condensando la esperanza de que España, bajo la República actúe con más vigor que bajo la Monarquía.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS VISITA PARIS

Fué huésped de honor del Presidente Doumergue

PARIS, 16. — Llegó hoy procedente de Madrid el Príncipe de Asturias, quien como se ha informado, realiza con este su primer viaje a países extranjeros.

Visitó brevemente algunos puntos de la Capital, y después fué recibido por el presidente de la República, de quien fué huésped de honor.

El príncipe permanecerá algún tiempo en la ciudad, dirigiéndose después a cumplir la jira automovilística que tiene proyectada, por los países contiguos de Europa y Suiza.

UN VUELO PROYECTA D. COSTES

PARTIRA DE NUEVA YORK MAÑANA O PASADO

PARIS, 16. — El aviador Diodonné Costes ha anunciado que los preparativos para un gran vuelo a través del Atlántico, que sería cumplido en el Norte, de Europa a América, están terminados y que el aeroplano se encuentra listo para partir.

El fin del vuelo de Costes será Nueva York, y mañana o pasado, cualquiera de los dos días que presente buen tiempo, levantará el vuelo desde París con rumbo a Terranova.

No se tienen esperanzas de encontrar a Hock

La selva en que ha caído está poblada de alimañas

RANGOON, 16. — Las esperanzas de encontrar con vida al aviador británico Hock que cayera días pasados en una región cubierta de espesos bosques, disminuyen por momentos. La selva donde se encuentra está poblada de alimañas, entre la que descuellan los tigres, cuya ferocidad hace creer en la imposibilidad de que una persona pueda permanecer varios días en ella con vida.

Las expediciones intentadas regresan sin noticias, y sin rastros de haber pasado algún ser viviente en una extensión de muchas millas de bosque.

Entre Mahometanos e hindúes han ocurrido choques

LONDRES, 16. — Particularmente se ha conocido una información procedente de la India, referente a serios disturbios ocurridos en el dominio, entre hindúes y mahometanos. La censura impide se conozcan los términos exactos en que sería redactado el despacho, creyéndose que los choques referidos sean de importancia, visto el cuidado con que se ocultan las noticias que a él se refieren.

La revuelta entre hindúes y mahometanos, tiene por origen inmediato la oposición de los primeros en el Congreso Panhindú a que fuera aprobada una moción deseando la pronta libertad de Ghandi.

Los Chilenos ganaron hoy a Méjico por tres a cero en Montevideo

El partido fué interesante en general, y presenciado por pocos espectadores que siguieron friamente sus incidencias

MONTEVIDEO, 16. — Realizóse hoy, ante más o menos 1.500 espectadores, el encuentro entre Méjico y Chile en el que, como se preveía de acuerdo a las performances que tienen cumplida, los vecinos de allende el Atlántico se impondrían a sus rivales.

A las 14.45 el silbato del referée ordenó el comienzo del match. Los primeros en cargar fueron los chilenos, por intermedio de sus delanteros centrales, quienes llegaron hasta la valla en peligrosos empujes.

A escasos dos minutos de iniciado el juego, los chilenos obtuvieron su primer goal por intermedio de Villalobos quien remató con un tiro bajo y esquinado un pase que le fuera hecho desde el wing Vidal.

Los mejicanos llevan un ataque al campo enemigo y cerca de la valla chilena, Mejía desvía lamentablemente el tiro final cuando sus probabilidades eran muchas.

El primer cuarto de hora de juego sorprende a los equipos disputando encarnizadamente el partido, y el público sigue friamente las jugadas, pese a que éstas revisten un remarcable interés.

Tejera, en momentos en que se encontraba bien colocado, malogra, a su vez, una jugada, por patear demasiado alto.

El juego continúa siendo movido, notándose un poco de brusquedad en las acciones, producidas más por el deseo de igualar y aumentar ventajas, respectivamente, que por producir dañinas consecuencias en el adversario.

El juego de los chilenos caracterízase por el afán de tirar al goal, y a los 20 minutos de juego ninguno de los delanteros ha dejado de ensayar puntería al arco, aunque, como se ve por el score, con escaso resultado.

El primer tiempo terminó con el sólo goal a favor del equipo de Chile.

SEGUNDO TIEMPO

Montevideo, 16. — A los 6' del segundo tiempo los chilenos obtienen su segundo goal, por intermedio de Zubiaurre quien tira al goal al recibir un pase de Vidal. El arquero mejicano rechaza a medias, y devuelve la pelota al field, donde el mismo Zubiaurre la recibe señalando el tanto con un fuerte tiro.

A los 20' de la etapa postrera aumenta a tres el haber de los chilenos. Vidal se corre un trecho después de recibir una pelota del centro y tira fuerte y cruzado, llegando la pelota a la red pese a los esfuerzos de Bonfiglio por impedirlo.

Sin variaciones ulteriores, terminó el partido, con el resultado siguiente:

Chilenos	3
Mejicanos	0

El partido de ayer

Montevideo, 16: —Al retirarse del field ayer los jugadores argentinos unas quinientas personas que se encontraban frente a la cancha intentaron agredirlos de hecho, después de haberlo hecho de palabras sin motivo de ninguna especie, sin más razón que la que los vencedores que salían de la cancha eran de aquel lado del Plata.

En los círculos deportivos se comenta agriamente la actitud desorbitada tenida por el público ayer durante el match de argentinos y franceses y se traen a la memoria las palabras dichas acerca de que los encuentros de foot-ball lejos de contribuir a fundar lazos de confraternidad, alejan las posibilidades.

MATCHES EN ESTA CIUDAD

Aprovechando el feriado, Brown jugará el viernes en Rosario, con Newells. Colón jugará el sábado con el Olimpia y Brown el domingo con el mismo team.

PRODUJOSE UNA EXPLOSION EN UN DESTROYER

El suceso se produjo en aguas de China

LISBOA, 16. — El almirantazgo ha anunciado que en aguas de la China, el crucero portugués Macau sufrió una explosión habiéndose producido dos muertos.

La concisión de la noticia recibida por el Ministerio de Marina impide conocer en toda su exactitud los detalles de la explosión creyéndose que en algún descuido haya caído algo inflamado al depósito de pólvora y municiones del referido destróyer.

Calvo Sotelo se separa de la Unión Nacional

Se unirá con su partido a cualquiera de los existentes en España

MADRID, 16. — El ex-ministro de la dictadura, Calvo Sotelo, parece que se separará con su partido de la Unión monárquica fundada a raíz de la caída de Primo de Rivera, pués considera que no se han cumplido los fines que se propusieron sus fundadores.

Calvo Sotelo no ha hecho declaraciones precisas acerca de sus futuras actividades en la política, pero se estima que no ha de actuar sólo y que sus hombres engrosarán las filas de alguno de los partidos militantes en la actualidad en España.

El Graf Zeppelin zarpó para el norte

Lleva a su bordo al general italiano Nóbile

FRIEDRICHSHAFEN, 16. — El Graf Zeppelin inició esta mañana su viaje con rumbo Norte, llevando a su bordo al general Nóbile y al general González Herrero.

El primero, acerca de cuyos proyectos de viaje al polo en el zeppelin se ha informado anteriormente, piensa estudiar, en este breve crucero, las condiciones en que se puede volar en el dirigible, para intentar más tarde una reedición de la desgraciada proeza del Italia.

La Virgen del Carmen celebrada por los marinos

Se han celebrado misas en toda España

MADRID, 16. — En toda España los marinos han celebrado con misas y fiestas el día de la Virgen del Carmen, patrona de los mismos.

En todos los apostaderos navales, en los barcos, y en el propio Ministerio de Marina y sus dependencias, ha reinado inusitado entusiasmo hoy celebrando el día de la Virgen.

LOS PATRONES PANADEROS AMENAZAN CON UN CIERRE A CAUSA DE LOS ATENTADOS

El Ministro del Interior prometióles advertir al Jefe de Policia la necesidad de perseguir a los terroristas

LABOR PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde, a la hora de costumbre, concurrió a su despacho de la Casa Rosada el Ministro del Interior, recibiendo de inmediato a una delegación del Centro de Patrones Panaderos, quienes expusieron, en síntesis, lo siguiente:

Que sus vidas y propiedades no contaban en la actualidad con ninguna garantía a causa de que, de los muchos atentados terroristas cometidos en los últimos tiempos por presuntos obreros panaderos, en ningún caso los autores habían sido habidos por la policía, la cual parece no preocuparse mayormente por evitar la repetición de los mismos hechos.

Que tal circunstancia los había movido a convocar una asamblea, la que se reuniría momentos después, en la que posiblemente se declararía el cierre de las panaderías, hasta tanto se contara con garantías efectivas.

El señor Elpidio González manifestóles que se preocuparía, conversando con el Jefe de Policía, Coronel Graneros, de la situación de los panaderos y que, mientras tanto, les rogaba transmitieran a la asamblea sus deseos de que no se decretara el paro por los perjuicios que se causarían a la población.

En momentos de telegrafiar, se realiza la reunión.

La labor presidencial

BUENOS AIRES, 16. — El presidente Irigoyen concurrió temprano a su despacho, y firmó los expedientes que se encontraban listos para tal formalidad.

Más tarde conferenció con sus secretarios de Estado, especialmente con el ministro del Interior quien es creo le haya transmitido las impresiones recogidas en su conferencia con los panaderos.

El presidente concedió audiencia después al gobernador de Córdoba, Dr. Ceballos, con quien cambió impresiones acerca del estado político de la provincia mediterránea. El Dr. Ceballos partirá hoy mismo para Córdoba.

Esta entrevista no puede ser vista con buenos ojos por los elementos que responden al exministro Sabattini, y al ministro Oyhanarte, pues se entiende que cualquier recibimiento de Irigoyen significa una muestra de afecto.

Un reorganizador en San Luis

SAN LUIS, 16. — Inopinadamente ha llegado a ésta el Dr. José M. Martínez, presidente del Partido Radical Cordobés, diciendo que viene con objeto de procurar poner fin a las disidencias que dividen al partido en San Luis.

El Dr. Martínez manifestó que su viaje no tiene vinculaciones con ninguna sugestión emanada del Comité Nacional, y que viene nada más que a interponer buenos oficios.

Este viaje de un servicial acomedido, se toma aquí resulta mal, de acuerdo al viejo adagio, y sobre todo si se considera que los reorganizadores del radicalismo han sido, en general, desgraciados en sus gestiones.

Mercado de Cereales

BUENOS AIRES, 16. — Los precios de ajuste fueron los siguientes:

Trigo. — Disponible, 9.43; julio, 9.42; agosto, 9.41; septiembre, 9.48; octubre, 9.58.

Lino. — Disponible, 15.43; julio, 16.43; agosto, 16.43; setiembre, 16.53; octubre, 16.63.

Maíz. — Disponible 5.88; julio, 5.88; agosto, 5.88; setiembre, 5.90; octubre, 5.95.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 16. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: julio, 9.25; agosto, 9.43; septiembre, 9.53; octubre, 9.60.

Por maíz: julio, 5.83; agosto, 5.83; septiembre, 5.85; octubre, 5.95.

Por lino: agosto, 16.53; septiembre, 16.58; octubre, 16.70.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 16. — En los mercados de América y Europa hubo las siguientes variaciones en los precios:

CHICAGO: Trigo: julio bajo 0.119; septiembre 0.097.
Maíz: julio bajo 0.023.
WINNIPEG. — Trigo: julio subió 0.097.
DECLUTCH. — Lino: julio subió 0.003.
LIVERPOOL. — Trigo: julio subió 0.140. Octubre 0.131.

SE HA SUSPENDIDO LA APARICION DE DIARIOS AYER EN ALEJANDRIA

Dèbese la medida a que las autoridades entienden que estos fomentan las revueltas

LA INTERVENCION INGLESA

ALEJANDRIA, 16. — Las autoridades hoy han ordenado la suspensión de cuatro diarios, por entender que la tendencia Wafdista de éstos aumentaba la excitación reinante entre los obreros, incitándolos a la desobediencia a las autoridades. El amotinamiento contra las mismas, débese, según el origen de la información antedicha, a la prédica de los periódicos, cuyos artículos tendían, generalmente, a producir revueltas en el pueblo.

Una noticia llegada del Cairo, abundando en detalles acerca de los orígenes de la revuelta y la intervención que en ella han tenido los periódicos suspendidos en su aparición, dice que la cadena de acontecimientos ocurridos en Alejandría últimamente, es menester atribuirla a la prédica de la desobediencia contra el Consejo de Ministros. El Consejo, teniendo en consideración la idea anotada, dió poderes al Ministro del Interior para proceder a la clausura de los periódicos sindicados como incitadores de revueltas, extendiendo sus facultades hasta clausurar todos aquellos que aparezcan en substitución de los suspendidos.

LONDRES, 16. — MacDonald anunció en los Comunes que han sido enviados al Egipto dos buques de guerra con objeto de velar por la seguridad de los extranjeros residentes en el dominio.

Esta medida del gobierno inglés que se anunció solicitarían las propias autoridades egipcias, era esperada, pues las revueltas del pueblo amenazaban atentar contra los intereses y vidas de los extranjeros residentes.

ALEJANDRIA, 16. — La ciudad permanece por ahora tranquila, y se cree que las revueltas han cesado, en su grado sangriento, al menos, para dar paso a una tranquilidad promisora de tiempos mejores.

En el barrio egipcio hubo esta mañana una demostración, pero de consecuencias sin importancia.

ES INTENSO EL MOVIMIENTO POLITICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

En los círculos políticos se habla de la organización de un gran movimiento de opinión por parte del Partido Demócrata, y pedir se convoque a elecciones para constituir las cámaras provinciales.

Las demás agrupaciones políticas miran con simpatía dicho movimiento.

—Se me asegura, que los dirigentes del caballerismo se han puesto al habla con sus correligionarios, para la organización de sus comités en este departamento y actuar, como se afirma, en franca hostilidad al gobierno y al irigoyenismo.

—Entre los elementos de más representación del núcleo, se ha mirado con visibles simpatías, la actitud franca, sincera y decidida del diputado nacional doctor Roque F. Coulin, en la reunión política que ha tenido lugar recientemente en esa capital, bajo la presidencia del comisionado doctor Ortúzar. El citado político, parece ser, se encontraba un tanto molesto con algunos hombres del oficialismo, agotándose ahora toda clase de recursos para acercarlo nuevamente al Dr. Coulin, que es lo que se ha conseguido, teniendo en cuenta los prestigios personales de Coulin, y sus valores políticos y méritos, dentro del partido radical.

—Se asegura aquí, que en el transcurso de la presente semana se encontrará de regreso en esa el interventor doctor Salas, y entre los elementos del gobierno se dice, que la tirantez de relaciones entre el doctor Salas y el gobernador Gómez Cello, ha sido una versión propalada por los opositores como arma e intriga política, porque—dicen.— no hay nada de eso.

—Está a resolución del juez de instrucción en turno, la causa instruída a algunos empleados de la oficina del Registro Civil de la 1a. sección de esta ciudad, por la desaparición de actas de un libro de matrimonios.

—Informan de Buenos Aires que se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida matrona doña Petrona del Mármol de Colombres, vinculada a conocidas familias de esta sociedad.

—Se ausentan mañana para la Capital Federal la señora Orfelina Piattini López de Agneta y su hija Orfelina.

—El próximo miércoles será obsequiado con un banquete, el conocido caballero don Julio Zeballos, ofrecido por el personal del diario "La Capital", con motivo de haber cumplido treinta años de actuación en dicha empresa. A dicha demostración, se ha adherido la comisión del Círculo de la Prensa.

—Regresó de ésa, el diputado nacional doctor Roque F. Coulin.

—Completamente restablecido el periodista don Mariano Forcat.

—Regresó a ésa el señor José Romero Nowell.

—Falleció la distinguida y virtuosa dama doña Josefa G. de Arpino.

—Regresó hoy a ésa, el ministro doctor Gatti.

—Mejora el doctor Artola, de las heridas que recibiera en un accidente automovilístico.

—Siguen los fríos fuertes. — Corresponsal.

Desde Felicia

Fiestas patrias y patronales

Lucidos contornos asumieron los variados festejos que realizáronse los días 9, 10 y 11 del corriente, celebrando el aniversario patrio y la tradicional fiesta de Santa Felicita, patrona de este pueblo. El programa de las fiestas desarrollóse en todas sus partes, reinando en todo momento el orden y la calma, a pesar de la enorme concurrencia de los vecindarios próximos a esta localidad. El proceder y la actuación de la policía local fué muy correcto. Los salones de bailes populares estaban repletos de danzantes entusiastas hasta la madrugada. Sin embargo, una nota discordante, se ofrecía a los ojos del espectador, ella es, la presencia y participación en los bailes de grupos considerables de menores, cuyos padres miraban la escena con indiferencia y hasta con cierta satisfacción. Esto es censurable y la autoridad policial está en el deber de prohibir a los menores el exceso a las salas de bailes públicos. Este impedimento equivale a uno de los tantos medios de terapéutica preventiva de la higiene del alma juvenil. Todo lo que se haga en este sentido es poco; es obvio comprenderlo.

Tiempo

Reina tiempo muy frío y nublado, con tendencia a lluvia.

Corresponsal.

FUE FESTEJADA ENTUSIASTAMENTE EN COLMENA, LA FECHA JULIA

Crónica de los diversos actos realizados durante los días 8 y 9 de Julio

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Día 8. — Conforme al programa preparado por el pueblo de Colmena, el día 8 subió a escena la obra de Jacinto Benavente, intitulada "La ley de los hijos", haciendo su debut el cuadro filodramático "Amigos del Arte". Demás está decir que los jóvenes aficionados se desempeñaron muy bien, cosechando las partes sobresalientes del drama nutridos aplausos de la concurrencia que la presenció.

El papel de Paulina, la principal protagonista, que fué desempeñado por la señorita Juanita Verón estuvo impecable. Don Leoncio, desempeñado por el joven Carlitos Speir nadie podría discutirle el dominio de su rol, su vocación es artística, de inteligencia clara, voz llena y natural y de una concepción interpretativa notable. Aurelio, desempeñado por el joven Alberto Luna tuvo sus partes culminantes y emotivas que a decir verdad sugestionó mucho al público. En fin, diremos para abreviar la crónica, que el debut de estos aficionados ha sido notable, nadie lo esperaba. Tuvieron un pleno dominio escénico y una caracterización de verdaderos artistas.

Según datos recogidos de buena fuente, llegaron para presenciar esta obra, algunas familias de Vera, Golondrina e Intiyaco. El local resultó reducido para dar cabida a todas las personas que deseaban presenciar la obra. En tal vitud, la Sociedad Cooperadora, que patrocinó esta fiesta se ve en la necesidad de pedir [illegible].

La fiesta escolar

Si alcanzó un brillo inusitado la velada del día anterior, no lo fué menos, ni le restó nada en brillo a la fiesta escolar del día 9 de Julio, desarrollada en la Escuela Nacional No. 120.

A las 8.30 horas se congregó en el local de la escuela las principales autoridades, los vecinos caracterizados, la sociedad protectora de los niños escolares, representada íntegramente por distinguidas damas de esta sociedad, vecinos y pueblo de Colmena.

Desarrollo del programa

Al entonarse la canción de la patria se izó la bandera nacional. Acto se inició la serie de bellas composiciones patrióticas, declamadas por los niños de la escuela quienes, como siempre, se distinguieron en este acto. Después de entonadas algunas marchas patrióticas se preparó el solemne acto: La jura de la bandera por los niños de 3o. y 4o. grados, llevada aquella al lugar de honor, previa alocución patriótica por el señor director del colegio, don Julio Víctor Navarro, se procedió a tomar el juramento de estilo. Pasado que hubo el cual, hizo uso de la palabra la vicepresidenta de la Sociedad Protectora, señora Brígida G. de Arronga, en nombre de la institución mencionada, dando a conocer al pueblo el propósito que los anima. Fué todo un acto digno de imitar, cuando hizo entrega a la escuela de zapatillas, medias y géneros adquiridos por la contribución personal de cada socia, para que sean distribuídos entre los niños pobres de la escuela. También esta misma sociedad protectora, repartió al finalizar el acto diez litros de leche con chocolate a todos los niños de la escuela.

De igual modo, el señor Mariano Zárate, residente en Vera, obsequió para los niños de esta escuela, con 100 masas de la confitería "Las Delicias" de Santa Fe y el señor Aquilino Martín con diez kilos de caramelos.

Evidentemente, en el Chaco santafesino hay gente humanitaria, que recuerda siempre por esta niñez floreciente, a quien toma como base de grandeza nacional. Con tal motivo el director de la escuela nos pide hacer llegar a dichas personas su agradecimiento.

Pasadas todas estas ceremonias, se procedió al desfile escolar entonando la marcha "Viva la patria".

Lunch en honor al día patrio

En un franco clima de confraternidad de los pueblos que contribuyen al afianzamiento de nuestra grandeza nacional, se reunieron en el salón del señor Raimundo Alfayete, lo más representativo que tiene Colmena, quienes brindaron por el progreso de este pueblo que a la fecha se desenvuelve en completa armonía pregonando siempre por un futuro mejor. Es que en Colmena no hay disidencias entre los vecinos existiendo ese interés siempre desbordante por el mejoramiento de esta región. Colmena es el centro lógico en el cual debiera estar plantada la comuna, por ley, pero desgraciadamente no lo está para bien del pueblo. Pero ha dado sus primeros pasos. Esperemos después y este pueblito será lo que los colmenenses quieren que sea, como es dable suponer, distinguido del norte.

Resultado de las carreras

En la carrera realizada entre "La paica" y "El húngaro", ganó la primera por un cuerpo, habiendo dado un gran sport, pues era favorito "El húngaro".

Carrera de la sortija

Patrocinada por la Sociedad Cooperadora, se llevó a cabo el día 9 a las 12.30 horas, la carrera de la sortija a beneficio de la Sociedad Protectora de niños pobres, la cual fué todo un éxito, se vendieron numerosas entradas que irán a llenar los fondos de tan digna institución. Este honroso acto se debe a la subcomisión provisoria pro festejos patrios, presidida por el señor comisario de la localidad don Alcibíades Ramírez. La sociedad beneficiada, me pide agradezca en su nombre, por las columnas de este diario.

Popular asado

Como es lógico suponer, no se debía olvidar este punto tan importante, cuya misión estuvo a cargo del segundo Comisario, señor Carmelino Cardoso, hombre activo, quien supo cumplir su cometido con verdadera equidad. Todos los que hemos saboreado tan rico asado, nos cabe agradecer su gentileza, y sin contentarnos con todo eso digamos parodiando al [illegible] legendario: ¡Viva el churrasco de la patria, canejo!

Partido de foot ball

Golondrina v. Sportivo Colmena. — En el partido realizado entre estos dos cuadros, triunfó Colmena por el score de 3 goales a dos.

El partido fué muy reñido y muy movido; pero tuvo sus alternativas de pujilato, que entre cuadros vecinos y culturales ya debiera desaparecer. Igualmente el respeto al juez de la jugada (referee), debe ser de mucha consideración y sus fallos sean como sean se deben acatar. Lamentamos lo ocurrido, pero esperamos otro partido con Golondrina, para volver a definir supremacías.

Baile Social

En el baile social del 8 y 9 de Julio, notamos la presencia de las distinguidas damas de nuestra mejor élite social:

Señoras: Filomena C. de Cecchini, Brígida G. de Arronga, Dominga G. de Ramírez, María A., Díaz de Navarro, Mercedes B. de Cardozo, María C. de Alfayatte, Alda R. de Audicio, Máxima M. de Romero, Séptima C. de Asef, Felisa N. de Jara, Juana M. de Vaqué, Alberta L. de Giampieri, Rafaela A. de Bayes, María A. de Bujana, y otras que escapan a la memoria del cronista.

Señoritas: Alda Cecchini, María Esther Cardozo, Natividad Jara, Francisca del Valle Murúa, Ismenia, Valeria y Juanita Verón, Naif Ramírez y Zoraida Ramírez, María, Isidora y Jarife Antún, Juanita Luna, Julia Asef, Anita y Manuelita López.

Los señores y jóvenes de la localidad estuvieron representados en su totalidad.

Próximo cumpleaño

Festejando el cumpleaño de su hijito Cachito, sus padres, los esposos Navarro-Díaz, obsequiarán [illegible] el día 11 del corriente a varios niñitos de este pueblo.

Desde San Carlos Centro

Sociales

Tal como fuera anunciado, llevóse a cabo el martes 8 del corriente en la elegante sala del cine teatro Rivadavia, la tertulia que ofreciera a sus numerosos asociados, el centro recreativo y deportivo Unión, que preside el señor Amable I. Tourn. Con un entusiasmo y alegría que desde hacía tiempo no se notaba, rindióse culto a Terpsícore, hasta las 3.30 horas más o menos del día 9, no decayendo ni por un momento el ánimo de diversión de los presentes. A las 24 horas entonáronse las sublimes notas del himno patrio, acompañado por la excelente orquesta Roca de esa ciudad. Digna de elogio es la organización de los dirigentes de la mencionada entidad, para esta fiesta. Entre otras notamos a las siguientes señoras y señoritas: Rotschy, Azzario, Massino, Perrier, Zoppi, Gaetano Gigli Tron, Bertrandino, Abbera, Lafranco, Bertone, Acosta, Reali, Zani, Peretti, Tourn, Faure, Werfelly, Roth, Madoery, Bernardi, Vignolo, Thomas, Terisotto, Mascarelli, etc.

Espectáculos

Debutó el jueves 10 del corriente en el teatro Rivadavia, el conocido ilusionista "Mago Falugi" procedente de los principales teatros de la Capital Federal y del Municipal de esa ciudad, viéndose la sala mencionada muy concurrida.

Viajeros

A Río Cuarto, el joven Renato Deall Ennesti. — Corresponsal.



Sociales

Onomásticos.—

Numerosas han sido las señoras y señoritas hacia las que en el día de hoy han llegado numerosas cuanto expresivas demostraciones de simpatía con motivo de haber celebrado el día de su onomástico.

Las señoras y señoritas, objeto de los agasajos y felicitaciones de sus amistades de nuestros círculos sociales, que han celebrado el día de su onomástico, son las siguientes: Sras. Carmen Mai de Iturraspe, María del Carmen Porta de Molinas, Carmen de Iriondo de Argüelles, Carmen Silva de Depetris, Carmen Sandaza de Olazábal, Carmen Viñas de Soriano y María del Carmen Román de Hosch.

Srtas: Carmencita Argüelles de Iriondo, Carmen Leiva Guerrera, Carmen Berraz Mai, Carmen Depetris Silva, María del Carmen Aragón Aguirre y María del Carmen Lecubarry Benescochea.

Asamblea General de la Sociedad Vicentina.—

Se llevará a cabo el sábado 19 del corriente, a las 16 horas, en la Iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto), la asamblea de las Conferencias que integran la Sociedad Vicentina.

La asamblea revestirá solemnes caracteres, presidiéndola el obispo auxiliar de la diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti, y durante ella, hará uso de la palabra el R. P. Fray Alberto Collell, de la Orden Dominica.

Aniversario matrimonial.—

Hoy celebraron un nuevo aniversario de su enlace los esposos doña María Esther Guerra de Recamán y don Sócrates Recamán, hogar que goza de merecidas consideraciones.

Con tan grato motivo, los esposos citados recibieron los plácemes y congratulaciones de sus amistades.

Fallecimiento.—

En esta ciudad donde el Tte. Coronel D. Rodolfo Márquez, jefe del Reg. 12 de Infantería, disfruta de bien merecidas simpatías y afectos, ha sido muy lamentada la noticia del fallecimiento de su señor padre D. Manuel Márquez, ocurrido en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a la edad de 91 años.

El Tte. Coronel Márquez inmediatamente de conocer la infausta noticia, se embarcó para la Capital Federal en compañía de su señora esposa.

Compromiso.—

El 26 del corriente mes quedará formalizado en esta ciudad el compromiso matrimonial de la señorita María Amelia Pérez con el señor Adonis Paradot. Los novios que en los círculos de su relación disfrutan de numerosas simpatías habrán de recibir en tan grata oportunidad numerosas felicitaciones.

EL FESTIVAL DE LA PIA UNION HIJAS DE MARIA

Con toda actividad y entusiasmo tocan a su término los ensayos que diariamente se han venido efectuando para la velada benéfica que bajo el patrocinio de la Pía Unión Hijas de María que preside la señorita Laura Pujato López, se realizará en los salones de la Casa Social Católica el día 2 del próximo mes de agosto. La fecha del 26 del mes en curso que en un principio se había fijado como en la que tendría lugar la fiesta ha debido sufrir una nueva postergación, aconsejada por diversos factores que hubieran de restarle el lucimiento que lógicamente se espera habrá de obtener.

Para dentro de breves días se espera completar de una manera definitiva el programa que servirá de base para la presentación de la fiesta, programa que constará de diversos cuadros interesantes números interpretados casi la totalidad de ellos por distinguidas figuras de nuestro mundo social. En ediciones anteriores al referirnos a la velada en ciernes dijimos que entre los números que se ensayaban llamarían justamente la atención tanto por la irreprochabilidad con que serían llevados a escena, como por la justeza de la interpretación y el lujo a vertirse en ellos, la reproducción de diversos cuadros pictóricos de autores célebres, cuyos ensayos se venían efectuando bajo la acertada dirección del señor José María Reinares Méndez, cuya habilidad para la preparación de estas fiestas ha quedado puesta, en más de una ocasión, de relieve.

Los cuadros a que hemos hecho referencia serán entre otros cuyos nombres daremos a conocer oportunamente, los siguientes: "El cántaro roto" y "El pájaro muerto" de Greuze; "La carcelera" de López Torres y el denominado "Vigee Lebrún Suiza". En ellos tomarán parte las señoritas: Emilia Fayó Lonné, Amalia Caruso Achembach, Matilde Aragón Aguirre, Chela Bonazzola Maciel, Alicia de la Torre Cullen, Sara María de la Torre Maciel, Pila y Bella Berraz Cordini, Haydee [illegible] Caro, Chela Martínez Achembach, María [illegible] Rosas Caño, Fanny Christensen Romero, Alicia [illegible] Cravin, Georgina [illegible] Vionnet, Nydia Depetris Silva, [illegible] Vives Puig, Tota Coll Candioti, Sabinita Alarcón López, María Esther Leiva Rosas, Carmen de Olazábal Sandaza, Angelina Puig Mai, Elenita Saiva Echagüe, Nené Losada Barraco, Irene Egido, Perla [illegible], Belkis Alarcón López, [illegible] Grimoldi, Emmita Martínez Levalle, Dorita Delia y Bertha Beatriz Guarrochena y Haydee de Anquín.

Otro de los números programados es un interesante juguete cómico de Julio Dantas que lleva por título "Naranjos en flor" en el que tendrán destacada intervención las señoritas Alicia de la Torre Cullen y Chela Bonazzola Maciel, que se nos asegura en sus respectivos papeles están "impagables".

La velada se efectuará como ya hemos informado el día 2 de agosto dando comienzo a las 21 y 30 horas. Las localidades se han puesto ya a la venta a los precios de $ 3.00 las plateas y $ 12.00 los palcos, en el domicilio de la señorita Isabel de Aguirre, calle 9 de Julio 1556, U. T. 4617.

Cumpleaños.—

Agregará mañana un año más a los de su gentil existencia la señorita María del Carmen Aragón Aguirre, figura que en nuestros círculos sociales disfruta de numerosas simpatías.

La grata fecha habrá de dar margen para que la expresada niña pueda aquilatarlas elocuentemente recibiendo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

—Ha cumplido hoy un año, la niñita [illegible] del Carmen [illegible] Parazzo. Con tal motivo de parte de sus papás y amistades la expresada niñita fué objeto de numerosos agasajos.

—El día 19 del mes en curso cumplirá un año más la niñita Raquel Más Sambarino, hija de los esposos Da. Lucy Sambarino de Más y Dr. José Más Lasaletta.

Celebrando el feliz suceso los esposos mencionados reunirán por la tarde de dicho día a un grupo de sus amistades en una fiesta que habrá de adquirir sin duda alguna contornos lucidos.

Bodas de plata.—

En la localidad de Soledad han celebrado hoy sus bodas de plata los esposos Altsio-Marinelli, vinculados extensamente en aquel punto, esta ciudad y la de Paraná. Con tan grato motivo han recibido de parte de sus amistades, numerosas felicitaciones.

NOVEDAD MUY PRACTICA.—

Casamiento.—

El sábado 26 del corriente, será bendecido el enlace de la señorita María Amelia Perez con el señor Adonis Parat, vinculados en esta ciudad.

La doble ceremonia se llevará a cabo en el domicilio de la familia de la novia.

Apostolado de la Oración (Colegio de las Hnas. Esclavas).—

Se invita a las socias del Apostolado de la Oración, del Templo de Amor y Reparación y demás personas piadosas, al funeral que por el eterno descanso de las almas de las socias fallecidas se rezará mañana jueves 17 a las 7 y 30 horas.

Se encarece asistencia a las socias. — La secretaria.

Sta. Negra Rodríguez Cardona.—

El sábado próximo agregará un año más a los de su gentil existencia la señorita Negra Rodríguez Cardona, juvenil figura de nuestros círculos sociales en los que disfruta de numerosas simpatías conquistadas por las exquisitas cualidades que le adornan, y que hacen de ella una de las figuras prestigiosas de la nueva generación.

Celebrando tan faustoo suceso la señorita Rodríguez Cardona ofrecerá en su día en el domicilio de sus padres una recepción a un núcleo de sus amistades, la que sin duda alguna habrá de alcanzar lucidos relieves dando margen a un acontecimiento de interesantes proyecciones.

D. Dalmiro L. Videla.—

En la Capital Federal donde residía, la enfermedad que desde tiempo atrás venía minando el organismo del distinguido caballero cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas ha hecho crisis en las primeras horas de la madrugada de hoy provocando su fallecimiento. En nuestros círculos sociales de los que el señor Videla era elemento culto y prestigioso la noticia ha repercutido dolorosamente y con su desaparición la sociedad santafesina pierde a una figura altamente conceptuada, a cuya acción entusiasta e inteligente deben las instituciones en las que le tocó actuar gran parte de su desarrollo.

Poseedor de un temperamento afable y exquisito, su natural sencillo y bondoso le granjeó la estimación general de cuantos frecuentaron y cultivaron su amistad, [illegible] del señor Videla, que singularizaron tan simpáticamente su personalidad. Era proverbial su bondad, como fueron notorias su grandeza de alma y su generosidad.

[Portrait photograph]

A través de su existencia activa y laboriosa el distinguido caballero fallecido esta madrugada supo evidenciar con una perseverancia digna de encomio, cuan grande y tezonera es la voluntad que atesora quien cumple en la vida, con alta noción de su deber, un alto y meritorio destino. Fué por dos períodos senador provincial y desde su banca su palabra se alzó siempre para defender con entusiasmo y energía todo aquello que siempre le pareciera justo y digno de protección. Conjuntamente con uno de sus hermanos el señor Videla fué uno de los propulsores de la colonización de las localidades de Emilia y Videla, en las que su gestión es y será recordada con gratitud y cariño.

Su fallecimiento, según dejamos dicho, abre un paréntesis de intenso dolor en el seno de un hogar distinguido y en nuestros círculos caracterizados en los que el extinto se hallaba extensamente vinculado por lazos de amistad y parentesco. Apenas conocida la triste e infausta nueva hasta los deudos del extinto de esta capital han llegado numerosas cuanto expresivas demostraciones de condolencia.

Mañana por la mañana a las 9 horas serán inhumados en la necrópolis de la capital bonaerense los restos del señor Videla, ceremonia que habrá de dar margen a una significativa demostración de pesar. En conocimiento de la noticia de su deceso que enluta entre otras a las familias de Videla, Videla Cullen, Ureta Videla, Fontes Videla, Fontes Ciucellas, Leiva Livi, Leiva Ricardone, Leiva Castilla, Villaggi Leiva, Cullen Gómez, Videla Risso, Saurit Videla, Ureta Guastavino, Ureta Echagüe, Aceño Risso, Vionnet Cullen, Crespo Fontes, Candioti Risso, Ureta Lassaga y Ureta Monia; se ausentaron para la Capital Federal los señores Dr. Pedro J. Saurit y su esposa Da. Angélica Videla, Dr. Emilio G. Leiva, y Sr. Eliseo M. Fontes.

Reunión infantil.—

Celebrando el día de su cumpleaños el niñito Emilio Kitel Pfirter reunió en su domicilio a un grupo de sus pequeñas amistades a las que obsequió con un chocolate. La reunión transcurrió en un ambiente de suma animación, participando de ella los siguientes niños: Emilio Eitel y Rogelio Pfirter, Daydi Rinaldi Pfirter, Roberto Christensen Romero, Alberto Bellocchio, Poroto Gomez, Piyu Román Milessi, Horacito y José Guillermo Cuello Claro, Bebe y Marcelo Rosas Calle, Poroto y [illegible] Caminos, Juan José [illegible] y Chicho Beke López.

Cumpleaños.—

El día 26 del mes en curso, celebrarán el día de su cumpleaños la señorita María Teresa Valenti Alonso y Carlos Valenti Alonso, vinculados en esta ciudad.

Festejando el acontecimiento, ofrecerán una reunión en su domicilio.

—En el domicilio de los esposos Argüelles - Garibay, celebrando el cumpleaños del niñito Cachito Garibay Argüelles, sirvióse esta tarde un chocolate en obsequio del pequeño festejado.

Numerosas amiguitas participaron de la reunión infantil que nos ocupa, la cual transcurrió en un animado ambiente.

La fiesta de Ntra Sra. del Carmen

La Iglesia Católica ha celebrado en el día de hoy la fiesta de Nuestra Señora del Carmen. Tiene un origen muy remoto, la erección que hicieron numerosos devotos, en épocas muy distantes, de una capilla a la Virgen en el monte Carmelo. Los que se dedicaron a orar en ella fueron designados hermanos del monte Carmelo y la Virgen que se adoraba tomó el nombre de Virgen del Carmen. Viene después la tradición relacionada con el monje Simón Stock. Era éste un religioso inglés de gran ilustración y virtud, que había llegado al cargo de general de la orden carmelitana. Refirió que se le había aparecido la Virgen, dándole un escapulario y afirmando que quienes la llevasen no se condenarían.

La devoción por la Virgen del Carmen se extendió por todo el orbe, particularmente en Italia y en España. En el Río de la Plata, [illegible] el movimiento de la independencia y se produjo entonces el hecho que vincula a la Virgen del Carmen con nuestra historia.

El general Mitre lo narra en los términos que reproducimos a continuación:

"El ejército de San Martín tenía ya su número completo, su organización, su espíritu, su moral, su alma puede decirse, y un objetivo determinado: su organizador quiso darle un ideal y un símbolo.

Imitando el ejemplo de su amigo y maestro en virtudes, el general Belgrano, eligió por patrona del ejército a la Virgen del Carmen, de la devoción de Mendoza, y lo hizo con las formalidades graves de su carácter disciplinario. Sometió el punto a junta de militares y generales y de acuerdo con ella hízola declarar por tal en la orden debida. Faltábale la bandera y la hizo enarbolar bajo los auspicios de la divinidad y de la patria con toda la pompa religiosa y militar de un acto tan solemne.

El 5 de enero de 1817, en vísperas de abrir su memorable campaña de los Andes, dispuso que se jurara a la vez la patrona del ejército y la nueva bandera nacional celeste y blanca, inventada por Belgrano en 1812, inaugurada por éste con una victoria en 1813 y recientemente conocida como bandera nacional por el Congreso de Tucumán que acababa de declarar la independencia argentina.

El día señalado, el ejército revestido de gran parada, con su estado mayor a la cabeza, se puso en marcha hacia la ciudad de Mendoza que lo esperaba engalanada con arcos triunfales de flores, banderas, gallardetes y cortinajes de seda que tapizaban los frentes de los edificios. Penetró por la calle llamada de la Cañada, a lo largo de la hermosa alameda plantada por San Martín y a las 10 de la mañana formó en la plaza mayor en medio de los repiques de las campanas de las ocho iglesias y de las aclamaciones entusiastas del pueblo.

La imagen de la patrona electa salió del convento de San Francisco al encuentro de la columna, llevada en andas y acompañada por todo el clero secular y regular, custodiada por las bayonetas de sus nuevos soldados; a la cabeza de la procesión marchaba el capitán general con el gobernador intendente, el cabildo, los empleados civiles y el pueblo en masa a la iglesia matriz donde estaba depositada la bandera bordada por las damas mendocinas y adornada por ellas con piedras preciosas. Después de bendecida según el ritual de ordenanza a la par del bastón de mando del general, éste la fijó en el asta y una salva de artillería de 21 cañonazos saludó su aparición."

La celebración de hoy

Con toda solemnidad realizóse hoy en la parroquia del Carmen, la celebración de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, habiéndose desarrollado un extenso programa de festejos y cultos, a los cuales asistió una numerosísima concurrencia.

Por la mañana, después de las misas rezadas de 7.30 horas, en las cuales se dió la comunión general a los fieles, a las 9.30 horas se ofició una solemne misa cantada, a la cual asistió el obispo auxiliar de la diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti, en representación del obispo diocesano, predicando el presbítero Miguel Murchio Vergara.

Por la tarde, a las 15.30 horas, se realizó la acostumbrada procesión que recorrió parte de calle San Martín, regresando luego por calle 25 de Mayo al templo, con la imagen de la Virgen de Ntra. Sra. del Carmen, congregando la piadosa manifestación una enorme concurrencia de fieles, habiendo dirigido la palabra a los asistentes el señor Cecilio Durán.

—En el Asilo de Mendigos también se celebró la solemne festividad cumpliéndose un extenso programa de cultos, que alcanzaron lucido desarrollo, con asistencia de gran número de fieles.

A las 10 horas, el R. P. Antonio Torres, cura párroco de la Catedral, ofició una misa cantada, habiendo pronunciado el sermón de circunstancias el presbítero A. Uranga.

Sepelio.—

Esta mañana a las 9 horas, fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los restos del señor Francisco Fabbro, cuyo fallecimiento acaecido ayer en esta ciudad, suscitara profundo pesar.

Numerosas amistades de los deudos del extinto asistieron al póstumo acto, que resultó una sentida manifestación de duelo.

En el Santuario Eucarístico.—

Esta mañana, a las 8 horas, en el Santuario Eucarístico del Boulevard Galvez, se rezó una misa de comunión general en obsequio de la Rvda. Madre Rectora del Colegio San José Adoratrices, María del Carmen Noya, cuyo onomástico se celebra hoy.

La distinguida religiosa recibió en esta oportunidad, cariñosas muestras de consideración y simpatía.

In memoriam.—

En el templo Amor y Reparación (Col. de las H. H. Esclavas) se rezarán mañana a las 7 y 30 horas misas en sufragio del alma de D. José Abraham Toledo, de cuyo fallecimiento se cumple el noveno mes.

Los deudos del extinto habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su amistad, renovándose expresivamente las demostraciones de pesar que oportunamente suscitara el deceso del señor Toledo.

Enfermos.—

Se ha restablecido el señor Claudio Piedrabuena.

—El sábado será sometido en Buenos Aires a una intervención quirúrgica el ingeniero don Ernesto J. Mai.

—Mejora el niño Rodolfito Piñeyro Marquez.

—En vías de restablecimiento la señora Graciela Cristofoletti de Bello.

—Progresa la mejoría en el estado del señor Pedro Galcerán.

—Continúa mejorando la señora Clara Hortensia Cravin de Mosset Iturraspe.

—Se restablece lentamente el Dr. Luis D. Aguirre.

—Indispuesta la señorita Nélida Ponce Aragón.

—Restablecida la señorita Nélida López Rosas.

—Encuéntrase enfermo el señor Jorge Sambarino.

Viajeros.—

Hállase en esta capital el Dr. Manuel Gálvez.

—De sus posesiones de Naré y a la Capital Federal el Dr. Manuel J. Menchaca.

—Al mismo punto el doctor Diógenes C. Antille.

—A sus posesiones de campo el Dr. Severo A. Gómez.

—De la Capital Federal la señora Josefa Cullen de Furno, su señorita hija Evangelina, la señora Mercedes Cullen de Aldao y las señoritas Ernestina y Angélica Bullrich y Rosa Funes Furno.

—A la Capital Federal la señora Rosario P. de Videla y su hijo Marcial Horacio.

—Al mismo punto el doctor Marcial H. Mántaras.

—De Rosario el señor Horacio Echagüe Cullen.

—A Buenos Aires el señor Antonio Y. Videla.

—A Rosario el señor Mario Cullen y su esposa doña Suzy Olcese.

—Del mismo punto el señor Alberto Mazzini y la señorita Nélida Mazzini.

—De la Capital Federal el señor J. Alfredo Bonazzola y su esposa doña Beatriz Aldao Loza, el Dr. José Juliá Puertas, su esposa doña Blanca Lía Velez y sus hijitos.

—De Rafaela, el señor Antonio Ferrero.

—De Gálvez, el doctor J. Agustín [illegible].

—A Villa Ocampo, el doctor Fidel Nuñez Avendaño.

—Para Buenos Aires el doctor Francisco Beltramino.

—De Rosario los señores Eladio Picazo y Dr. Tiburcio B. Reyes.

—De la Capital Federal el señor Ernesto J. Lassaga y su esposa doña Carola Abásolo.

—A San Justo el señor Dionisio Arévalo.

—A Sunchales el señor Félix A. [illegible].

—Pasado mañana a Buenos Aires el señor Pedro Puig Mai.

—A Gálvez, el señor José Biscolo y su esposa doña Sofía Vittori.

—De Buenos Aires las señoritas María Cristina y Emilia Blanco.

—Mañana se ausentarán a Paraná el señor Oscar López Rosas y la señorita María Inés López Pereyra.

—En breve a la Capital Federal el señor Ignacio Rosas Leiva y su esposa Da. [illegible].

—Es esperado de Rosario el señor Ernesto J. López.

—A Paraná el doctor Garbino Guerra.

—A Rosario, el doctor Victoriano Ortíñar.

—De Paraná el Dr. Aureliano Argento y sus hijos Alfredo y Leopoldo.

ESTALLO ESTA TARDE UN INCENDIO EN LA I. MATRIZ

El altar de la Virgen del Carmen quedó destruído y se han perdido $ 26.000 — El fuego se originó en los adornos del referido altar, propagándose de inmediato al techo y a los demás altares del templo

LA INTERVENCION DE LOS BOMBEROS

Esta tarde, hora y cuarto después de mediodía, la población de la zona sur de Santa Fe se alarmó ante un incendio de grandes proporciones que se había declarado en la Iglesia Matriz de la ciudad, y que, a juzgar por la espesa humareda que salía del edificio por sus [illegible], amenazaba consumir a la iglesia tradicional de Santa Fe, a la madre venerada de la feligresía santafesina.

Ocurrimos de inmediato al lugar del siniestro, enterándonos de la forma en que se había producido el mismo, y de los pormenores de la lucha sostenida por los bomberos contra el voraz elemento, de todo lo cual hacemos crónica en las líneas que van a continuación.

La Iglesia Matriz

En la calle San Jerónimo y Gral. López, levanta sus torres, en otros tiempos imponentes, hoy algo descendidas de nivel en virtud del crecimiento hacia lo alto de la edificación de los alrededores, revestidas de bonitos azulejos cuyos dibujos alcanzan a percibirse desde la calle, la Iglesia Matriz de Santa Fe. Sus contornos similares a los usuales en la edificación colonial, no dicen nada de notable, pero esos muros revestidos de pobre lechada de cal son mudos testigos de la historia de Santa Fe, y sus puertas de algarrobo labrado a filo de hacha, claveteados con gruesos trozos de hierro que sobresalen al exterior, más de una vez se han cerrado prestando refugio a los revolucionarios autores de asonadas en épocas felizmente concluídas, siendo el carácter histórico de la iglesia, más que el aspecto puramente exterior, el que la hace venerada a los ojos, no sólo de sus fieles concurrentes, sino de todos los que han vivido a través de los libros las horas de la historia del terruño.

La Iglesia Matriz, edificada en el centro de lo que fuera la primitiva ciudad hasta tiempos no muy lejanos, es un sitio de veneración, y la noticia corrida hoy con la rapidez del rayo de que en uno de sus altares se había declarado un incendio, alarmó, no sólo al barrio tradicional de la Matriz, sino a toda la población de la ciudad.

Las causas del incendio

Celebrase en este día la fiesta de la Virgen del Carmen, y en el altar de la imagen situada en la nave izquierda, se habían encendido innumerables cirios, revistiéndose a la santa con sus joyas riquísimas y su corona de plata, y el altar con tules y sedas.

La iglesia, después de mediodía, estaba cerrada, encontrándose en su interior el sacristán, que fué el primero en ver el humo, y el cocinero, aparte de otros servidores del templo. El sacristán, Vicente Rous, acudió de inmediato a llamar a los bomberos, cuando ya el fuego avanzaba por el altar, hacia el techo, haciendo fácil presa de las delicadas revestiduras del sitio en que se venera a la virgen.

Acuden los bomberos

Con la rapidez que es proverbial en el cuerpo, acudieron los bomberos, hallándose a la llegada con que ya el fuego había destruído mucho, siendo inútiles los esfuerzos intentados para poner a salvo cosas valiosas que se encontraban en el altar.

La tarea, pues, de los bomberos al servicio de la seguridad de la población, concretóse a impedir la propagación del fuego, consiguiéndose, después de no pocos esfuerzos, impedir que el altar de Santa Rosa, que se encuentra inmediato al de la Virgen del Carmen, fuera pasto de las llamas.

El cielo-raso, sobre la nave [illegible], de lienzo y maderas secas que ardían como teas, llamó intensamente la atención de los bomberos, logrando a costa de grandes trabajos, evitar que ardiera el de toda la iglesia, sin poder, en cambio impedir, que se destruyera el de la nave citada.

La circunstancia de ser casi todas las maderas existentes en la iglesia, tanto en [illegible], como bancos, etc., viejas, secas y algo carcomidas por la acción de los años hizo temer que resultaran inútiles los esfuerzos de los bomberos, y que pronto la iglesia Matriz debería ser abandonada en virtud de la inutilidad de los trabajos para salvarla. La poca presión del agua en las mangueras, que por momentos alcanzó apenas a una libra, contribuyó en gran parte a dificultar la labor. Pero venció la constancia de los beneméritos zapadores, y al cabo de una hora de lucha el fuego quedaba circunscripto al sitio en que se había iniciado.

Los perjuicios habidos

Los cálculos del primer momento, hacen ascender los perjuicios causados por el fuego a la suma de veinte y seis mil pesos nacionales. Para darse cabal idea de que no es exagerada la cifra apuntada, conviene consignar que, como más arriba lo decimos, por ser el día de la fiesta de la Virgen del Carmen se encontraba ésta recubierta de joyas y corona de plata, que quedaron [illegible] por la acción del fuego.

Además, el altar de la misma quedó destruído totalmente, y los otros por el fuego, el agua y el trabajo de los bomberos, resultaron [illegible]. Los altares perjudicados, en definitiva, son: el del Corazón de Jesús, al lado derecho del de la Virgen del Carmen, este, que quedó destruído, y el de Santa Rosa, a la izquierda del que se inició el fuego. Los techos de caña "tacuara" atadas con "tientos", cayeron destruídos y por entre el cielorraso y el [illegible] que cubre en su totalidad a la iglesia, corría el fuego, causando perjuicios de consideración.

La concurrencia de autoridades.

En el lugar del siniestro, notóse desde el primer momento la presencia del jefe de policía y altos empleados de la repartición, como asimismo del ministro de Hacienda señor Racine y funcionarios administrativos.

Los bomberos concurrieron a la iglesia mandados por el teniente Antico y poco después el Mayor Julierac hacíase cargo de la dirección de la tropa.

LA IGLESIA MATRIZ

La Iglesia Matriz de Santa Fe, declarada Iglesia Catedral Provisoria por el Obispo Diocesano, es, juntamente con la iglesia de San Francisco de esta ciudad, un monumento histórico, desde distintos puntos de vista considerado. El incendio de esta tarde actualiza algunos detalles a ello referentes, que consignamos a continuación.

Cuando el traslado de Santa Fe al sitio en que actualmente se encuentra erigida la ciudad, en el año 1652, echáronse las bases de un templo que fuera madre de todas las iglesias a construirse en el éjido con la profusión acostumbrada en la época de honda fé de los colonizadores. Esa fué la iniciación de la matriz y lo estrecho de sus comodidades perduró hasta el año 1824 en que el cura Amenabar, de grata memoria en la historia de Santa Fe, procuró su arreglo y ampliación, para dejarla en las condiciones que actualmente se encuentra, al menos en su aspecto exterior. Hace muy poco tiempo se invirtieron grandes sumas para ponerla en condiciones de continuar prestando sus servicios religiosos, y el fuego de esta tarde ha destruído mucho de lo gastado entonces.

Cabe consignar que casi todas las reliquias históricas del tiempo del coloniaje que se conservan en el templo, han sido puestas a buen recaudo antes del avance de las llamas, salvándose, felizmente, casi todas. Las pilas de agua bendita, recuerdo donado a la iglesia por Don Juan Manuel de Rosas a mediados del trágico año 40 han sido asimismo salvadas en su totalidad.

La imágen de la Virgen del Carmen, quemada en el incendio de su altar, tenía más de dos siglos de existencia, y era una de las más antiguas entre las veneradas en la ciudad. Su destrucción importa, aparte del sentido religioso, la destrucción de una verdadera reliquia de tiempos de la Colonia.

El ministerio vacante

[illegible] para la opinión pública que desde [illegible] los ministros del P. Ejecutivo. Tal como están las cosas [illegible] que, prácticamente, existen en nuestra provincia los [illegible] constitucionales, porque el avance del gobierno nacional ha reducido a simples empleados administrativos a los miembros de los poderes santafesinos.

No obstante, hasta la vacante [illegible] se dirigen las miradas de cuantos en el picadillo político de actualidad tratan de dar un golpe de ruleta: la designación del ministro será un índice de [illegible] que los grupos desavenidos gozan en el ambiente de las [illegible] autoridades. Pocos días atrás un [illegible] aparecía como candidato [illegible] para reemplazar al ingeniero señor González Zimmermann; inesperadamente dióse máquina atrás contra la voluntad del propio gobernador, quien estaba, y aún está, dispuesto a tener de colaborador al ciudadano aludido.

Si se mostrara la intervención [illegible] y exprimente del gobierno de la nación en los asuntos políticos y administrativos de Santa Fe sería de mucha importancia la designación ministerial, debido a que se aproximan fechas electorales, dado el golpe de garra preparado con la clausura del Poder Legislativo [illegible] el mérito de las funciones democráticas, como lo demuestra la imposibilidad de que el gobernador designe por su cuenta y riesgo al jefe de la cartera política. Juzgamos, pues, que en realidad la vacante puede servir a modo de balanza de influencias, pero ni en los platillos ni en el fiel se hará sentir el peso de la opinión pública. Al ministerio irá quien tenga mejores abogados en el tribunal de la Casa Rosada.

Directorio del Empréstito

Apertura de propuestas

Como lo hemos anunciado, esta mañana se procedió en la secretaría del Directorio Administrativo del Empréstito, a la apertura de las propuestas de la licitación para la ampliación de las obras en la Cárcel de Coronda, habiéndose presentado los siguientes señores: Carlos Olivé, que cotiza a precio de [illegible] 7.535.45; Negroni y Ferrari, 120.50.16 $; Sucesión de Jo[illegible] Rui, 139.450 $ y Arlazzi Hermanos, 202.169.36 $ moneda nacional.

La adjudicación de las obras citadas se efectuará en la primera reunión que tenga el Directorio del Empréstito.

Nombramiento

Nombróse sobrestante en la escuela en construcción, en Campo del Medio, al señor Justo Ibarra.

Se decretaron honores al Sr. Dalmiro Videla

Por el ministerio de Gobierno se ha firmado un decreto con motivo del fallecimiento del Sr. Dalmiro Videla, acaecido ayer en la Capital Federal, por el cual, en reconocimiento de los servicios prestados por el extinto a la administración provincial, y en mérito de haber ocupado una banca como senador representante del Departamento San Justo, se resuelve izar la bandera nacional a media asta durante el día, y que se envíe a la familia del extinto una nota de pésame, con la transcripción del decreto que comentamos.

El caudal de agua del río Paraná sigue disminuyendo

La Laguna Setúbal tiende a secarse

Días atrás se produjo un pequeño repunte del río Paraná en el norte, el cual declinó luego para volver a bajar. En Puerto Aguirre, la altura de las aguas era anteayer de 4.00 metros, ayer 4.00 y hoy 3.93, según el radiotelegrama oficial de Posadas.

La tendencia en los puertos del norte es de descenso, aun cuando las aguas se mantuvieron estacionarias en dos y crecieron 1 centímetro en otro. La disminución del caudal en Puerto Aguirre repercutirá en todo el Alto Paraná, salvo el caso de que abundantes lluvias neutralicen el efecto.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy: Corrientes 2.00 metros, bajó 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.46, estacionario; Ituzaingó 0.47, creció 1 ctm.; Posadas 0.46, estacionario.

En Santa Fe el río bajó 2 ctms. en las últimas 24 horas. Su altura de hoy era 1.93 metros sobre cero, en el dique No. 2.

La disminución del caudal de las aguas del Paraná, en la forma que se produce probablemente determinará el desagotamiento de la laguna Setúbal, secándose como en los años 1925 y 1917, salvo el caso de que grandes lluvias, que no son necesarias actualmente para la agricultura, aumenten el volumen de nuestros arroyos y ríos que se comunican con la misma.

El camino de Arrufó a San Cristóbal

Se encuentra en completo abandono

Una persona de representación en el departamento San Cristóbal, nos ha traído una noticia desagradable. El camino de Arrufó a la cabecera del departamento, de vital importancia para los intereses económicos de la zona, se encuentra en un estado de abandono lamentable. Durante mucho tiempo, dicha vía de comunicación era lo que en lenguaje corriente se dice "un billar", pero ahora es como una prohibición al tráfico pesado y liviano.

Si en las ciudades los buenos pavimentos son motivos que afean el aspecto general y molestias, en la campaña el mal camino produce miserias, encarece la vida y es además un amigo de la delincuencia. El gobierno ha realizado un préstamo, y en los considerandos de la resolución se alude a los trabajos de vialidad; mal se cumple lo prometido si los vecinos deben venir a quejarse, convencidos de que nadie se acordará de ellos si no se molestan para informar a las autoridades.

Sería de justicia que la Dirección de Vialidad ordenase que un equipo fuese dedicado al arreglo del camino citado; una población numerosa y de trabajo lo reclama y con urgencia.

Consejo de Educación

Pago de haberes

La Tesorería del Consejo procederá mañana a hacer efectivo el pago de los haberes del magisterio de la 7a. Sección escolar por los meses de marzo y abril, siguiendo pasado mañana con la octava sección a cuyo personal se le abonarán sus haberes por los mismos meses.

La organización de la Universidad

Producto del esfuerzo de muchos hombres, la Universidad del Litoral es ya un organismo en condiciones de rendir grandes servicios al país. Pero no hay que perder de vista la clase de funciones encomendadas a los institutos de alta enseñanza, de lo contrario, lejos de contribuir a la formación de la cultura nacional se convierten en fábrica y refugio de burócratas privilegiados, que a la postre pesan como [illegible] sobre la economía y la moral pública.

Es hora de abandonar el camino que conduce a los éxitos personales de menor cuantía; las posiciones universitarias deben ser conquistadas a fuerza de trabajo honesto, de pasión por el bien colectivo, de fama adquirida en las nobles lides intelectuales que si difunden el nombre del maestro, también difunden la importancia espiritual de la patria, fuente de inspiración que ha [illegible] los resortes del progreso social.

La Universidad del Litoral está próxima a recuperar su autonomía; así lo tienen prometido las autoridades ejecutivas del país, y por lo mismo debe pensarse en el momento de elegir a los directores del instituto. Maestros y estudiantes deben poner sus aspiraciones a tono con los fines tenidos en cuenta por quienes en hora oportuna se abocaron a la tarea de crear el organismo. Es preciso rechazar dignamente a los que pretendan servirse de la Universidad como de un trampolín político, a los incapaces dispuestos siempre a subordinar la razón pública a sus intereses privados, a lo que disponen de un título escrito y carecen de los títulos que acuerda la consagración al servicio de la humanidad; la Universidad debe expresar una corriente de ideas científicas y filosóficas, porque sólo así adquiere el respeto y la consideración de las personas. Para llegar a tales términos no hay otro procedimiento que la selección por mérito de estudio y de producción; el desinterés de los posibles candidatos contribuirá a que el litoral pueda ofrecerle al país un organismo de enseñanza que sea en la realidad una noble aspiración lograda, conforme a la definición de Croce.

El viernes será feriado

El P. E. de la nación ha comunicado al de la Provincia que en conmemoración del centenario del Uruguay ha decretado feriado el día viernes 18 del corriente mes.

El P. E. de la provincia adhiriéndose también decretará feriado dicho día.

Una nota de la Comisión Provincial de Bellas Artes

El ministro de Instrucción Pública ha recibido de la Comisión Provincial de Bellas Artes, la siguiente nota:

"En nombre de la Comisión Provincial de Bellas Artes del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, que presido, tengo el particular agrado de dirigirme al señor ministro agradeciéndole debidamente su eficaz y meritísima colaboración en el importante acto de gobierno que significa, en favor de las artes, la creación del premio anual de adquisición "Martín Rodríguez Galisteo" para ser discernido en los salones anuales del museo.

La ayuda prestada por S.S. en la emergencia oportunidad, en favor de los fines artísticos que preside la Comisión Provincial de Bellas Artes y el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, revela la constante preocupación de S.S. por los problemas espirituales de gobierno y merece bien de la referidas instituciones dedicadas a luchar por el fomento del arte en Santa Fe.

Reiterando a S. S. nuestro reconocimiento, me es grato saludar al señor ministro con mi consideración más distinguida. — Nicanor Molinas, presidente; H. Caillet-Bois, secretario".

Intervención Nacional

La intervención nacional ha dado a conocer las siguientes noticias:

Nota—

Envióse una nota a la Federación Agraria Argentina transcribiendo el texto de la resolución adoptada por el Superior Tribunal de Justicia por la que recuerda a los jueces de paz la aplicación del art. 10 de la ley 11170 y los apartados 1 y 2 de la ley 2002 que se refieren a los bienes sobre los que pueden trabarse embargo.

Traslado—

Se dió traslado al P. E. del pedido formulado por el Superior Tribunal a fin de que el procesado Julián José Martínez o Mguez, que se encuentra con las facultades mentales alteradas, sea recluído en una casa de salud.

Queja contra jueces—

Se dió traslado al Superior Tribunal y a la Cámara de Apelaciones de [illegible] de varias denuncias interpuestas contra diversos jueces de paz de sus jurisdicciones.

Centenario uruguayo

El próximo viernes 18, de 15 a 17 horas, los señores Martínez y Carballo, cónsul y vicecónsul, respectivamente, del país hermano, permanecerán en la sede del consulado, calle 25 de Mayo 1544, con el objeto de recibir a las personas que pasen a saludarlos, con motivo de la conmemoración del centenario de la jura de la Constitución nacional uruguaya.

Las huelgas de telefonistas

Sin novedades de importancia continúan las huelgas de obreros y empleados de la Sociedad Telefónica y Unión Telefónica, en esta capital.

Algunos obreros que habían abandonado sus tareas, se han presentado a reanudarlas, según informaciones suministradas por las empresas.

Los huelguistas continúan realizando actos de "sabotage" o depredación en las líneas y ramales de la Unión Telefónica, cortando hilos, sobre todo durante la noche; y la empresa hace restablecer poco después sus líneas, con el personal con que cuenta.

La vigilancia policial es cada día más estrecha, por lo que se torna más difícil la aplicación del "sabotage" por los huelguistas.

Estos se mantienen en su actitud de los días anteriores y celebran asambleas en sus respectivos locales de la calle Belgrano.

Las gestiones del Departamento Provincial del Trabajo en el sentido de conseguir un avenimiento [illegible], sin mayores resultados dada la intransigencia de las partes en conflicto.

Movimiento político

Constituyóse el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe

Con asistencia de un centenar de afiliados y simpatizantes realizóse anoche la asamblea general convocada para constituír definitivamente el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe.

Presidió provisoriamente el señor Guimard y después de interesantes debates, con ligeras modificaciones fué aprobado el proyecto de estatutos presentado por la Junta Promotora.

Luego se designaron las siguientes autoridades definitivas:

Presidente, Alfredo Muñoz; vicepresidente 1o., Guillermo A. Aranda; vice-presidente 2o., Dr. Eugenio Wade; secretarios: Mario B. Díez y Adolfo Villate; tesorero, Abbate A.; vocales, señores: Raúl Copello, José Ubono, Enrique M. Mosca (h.), Mario Bruno, Vicente A. [illegible], Agustín Cesatto, Rodolfo [illegible], Ernesto Guimard, [illegible], Dr. José [illegible], Ricardo [illegible] y [illegible].

La asamblea se levantó a la 1 1|2 hora de esta madrugada.

Universitarias

Partido Renovación

En la asamblea celebrada ayer por el partido universitario del subtítulo, de acuerdo a la orden del día ya publicada, resolvióse formular la siguiente declaración:

"Considerando la determinación hecha pública por el doctor Augusto Morisot de no aceptar candidaturas a cargo alguno en la Facultad, comunicarle el reconocimiento y adhesión por la obra realizada en beneficio del estudiantado.

Sostener las siguientes candidaturas:

Para decano, al doctor Isaac Francioni; para delegado titular al C. Superior al doctor Luis David Bonaparte; delegado suplente, al doctor Amadeo Ramírez; para miembros del Consejo Directivo, a los doctores Carmelo Piedrabuena, Pedro E. Martínez, Rudecindo Martínez, José Lo Valvo y R. López Domínguez.

Y por notariado, a los doctores Vicente Caparelli, Alejandro Greca y señor López Pellegrín.

Notas

Una denuncia original

Una persona nos informó esta mañana, y la noticia no ha sido confirmada oficialmente por el parte diario de la policía, que ante la sección judicial de la repartición guardiana del orden público, habíase entablado una original denuncia.

Un gitano, invocando derechos de jerarquía acordados por una supuesta jefatura de tribu, presentóse a la indicada repartición manifestado que solicitaba la captura de una de las mujeres de su andante grupo de gentes, y que, como detalle conducente a dar con el paradero de la ingrata, podía manifestar su certeza de que ella se encontraba en una tribu que no guardaba con la del exponente buenas relaciones diplomáticas.

No sabemos que intervención se habrá tomado en el caso, pero descartamos, desde ya, una negativa rotunda a proceder por la fuerza para traer al redil a la oveja descarriada, en virtud de que nuestras costumbres y leyes no se avienen con las prácticas gitanas de considerar a la mujer como un adorno en la tienda poco aseada de un andariego saltimbanqui.

La Claribel, la Zoraida, la Lucero o la Estrella, fugada del gitano reducto — que alguno de esos nombres igualmente poéticos ha de poseer la descocada descendiente de un príncipe venido a menos en el campo bohemio — podrá continuar en el campamento en que se encuentra sin inquietarse por una imprudente intervención de los vigilantes. En la Argentina, todavía, las fugas del hogar realizadas por mujeres muy dueñas de sí y muy sabedoras de lo que hacen, no tienen cabida en el reglamento policial, pese a que ello traiga la indignación al pensamiento bohemio, aferrado a tradiciones antiquísimas.

Los pasamanos de los tranvías

Se debiera forrarlos en invierno

La mayoría de los tranvías eléctricos tienen pasamanos de hierro galvanizado, para que los pasajeros puedan asirse al subir por los estribos.

Esos pasamanos reemplazaron poco a poco a otros de madera que había anteriormente y que aún tienen algunos de esos vehículos. Los de madera se rompen o deterioran fácilmente, y para mayor seguridad del público se han adoptado los de caño de hierro galvanizado.

Bajo este punto de vista, la sustitución de la madera por el caño de hierro, es conveniente; pero en invierno, especialmente en estos días de temperaturas glaciales, parecen barras de hielo por la impresión que causan en las manos.

Los adultos resistimos sin mayor esfuerzo la sensación fuerte de esos hierros que en las primeras horas de la mañana y de la noche, tiene temperaturas bajo cero; pero los niños sufren de tal manera que llegan a rehusarse a asirse de los pasamanos, con grave peligro, puesto que puede ocurrirles algún accidente al moverse el vehículo.

La empresa tranviaria podría subsanar con poco gasto y trabajo, este inconveniente. Como cueros o con géneros fuertes, debiera hacer forrar los pasamanos metálicos, al menos para el invierno. Los pasajeros apreciarían la mejora.

Un vapor varado obstruye el río frente a Puerto Borghi

El subprefecto marítimo de Rosario ha comunicado a la Subprefectura Marítima de Santa Fe que el canal del río Paraná frente a Puerto Borghi se halla obstruído por la varadura del vapor de ultramar "Ascot".

No agrega mayores detalles del accidente marítimo, pero se sobreentiende que por esa obstrucción no pueden pasar por aquel lugar los transatlánticos, razón por la cual algunas agencias marítimas esperan nuevas informaciones antes de despachar barcos cargados.

Las heladas causaron daños en los cultivos de lino

[illegible] conocerse los efectos en nuestras plazas cerealistas, subió el precio del oleaginoso

INFORMACIONES AGRICOLAS

[illegible] los tres o cuatro últimos [illegible] se han recibido informaciones detalladas sobre los perjuicios causados en los cultivos de [illegible] varios distritos de la provincia, por las fuertes heladas [illegible] semana pasada.

[illegible] esos perjuicios, calculados al principio, "a grosso modo" en un 15 por ciento, son de [illegible] proporción en determinadas zonas, en nuestros mercados [illegible], donde se registró una [illegible] baja del oleaginoso en operaciones del sábado ppdo., [illegible] una reacción [illegible], cerrándose con alzas.

[illegible] efecto, el día 11 se cotizó [illegible] en Santa Fe a $ 15.80 y [illegible] Rosario a $ 16 el quintal, y [illegible] a $ 16 y 14.95, respectivamente, o sea con una baja de [illegible] en nuestra plaza y [illegible] en la rosarina; y el día [illegible] la suba, fijándose estos precios oficiales del lino: Santa Fe, $ 15.50; Rosario [illegible]; Aires [illegible]. Santa [illegible]; Rosario, 15.20. Hoy [illegible] de las cotizaciones del oleaginoso.

[illegible] de la agricultura [illegible] y informaciones [illegible] sobre el estado de la [illegible] en nuestra zona agrícola [illegible] en la actualidad, [illegible] considerables [illegible] las sementeras de lino. [illegible] departamento Las Colonias [illegible] terminada la [illegible] y el estado de [illegible] bastante mermado, [illegible] sufrido por [illegible]. Lo mismo en la región de Esperanza.

Continúa en Las Capillas la siembra del lino. Las heladas repentinas después de días templados, causaron perjuicios de alguna importancia en los linos de vegetación tierna. En el distrito de Esperanza se calculan las pérdidas en un 50 por ciento, y en San Carlos fueron quemados por el frío los cultivos. Las pérdidas en Pilar se calculan en un 10 por ciento.

Muchos colonos vuelven a sembrar lino en sus chacras.

La cebada, avena y alfalfa se hallan en buen estado de vegetación.

En San Justo, el lino se encuentra en buen desarrollo. La siembra del trigo está algo atrasada, a causa de que las lluvias imposibilitaron la preparación de las tierras a su debido tiempo.

En el distrito Candioti, del departamento La Capital, las heladas produjeron grandes daños en las sementeras de lino. Los colonos están resembrando un 80 por ciento de sus tierras destinadas a ese cultivo. El trigo hállase en buen estado.

Cosechas de maní y de batatas

Noticias de Helvecia dicen que se ha normalizado la trilla de maní en el departamento Garay, la que estaba suspendida por las excesivas lluvias. Reanudaron el trabajo las cuatro máquinas que realizan esta labor. El rendimiento se calcula en 22 quintales por hectárea.

Se está terminando en dicho departamento, la cosecha y venta de batatas, oscilando los precios entre 5 y 6 pesos por los 100 kilos.

INSULTABA A LOS VECINOS FUE DETENIDO

SON DOS MENORES DE CORTA EDAD

Un agente de la seccional 5a. de policía, procedió ayer a la detención de los menores Federico Cabrera, argentino de 13 años, con domicilio en la calle San Lorenzo y la Junta, y de Mauro Mendoza de 12 años, que vive en San Lorenzo 3299.

Los dos menores se encontraban en el interior de la Feria Franca situada en jurisdicción de la seccional 5a. insultando a las personas que se encontraban en la misma.

LO DERRIBO UNA MOTO AL CRUZAR LA CALZADA

SUFRIO LA VICTIMA ALGUNAS LESIONES DE POCA IMPORTANCIA

En la calle Rivadavia entre las de Humberto 1o. y Vera, el motociclista Luis Dakuya, japonés, de 21 años, que se domicilia en la calle San Martín 633, derribó con su máquina en el momento que pretendía cruzar la calzada, al ciudadano Rodolfo Leone, italiano de 65 años, que vive en la calle Rivadavia 3227.

Resultó Leone con diversas lesiones leves en el cuerpo, de las que fué curado con intervención de la policía de la seccional 2a. en el consultorio central de la Asistencia Pública.

El conductor de la moto fué detenido en la seccional nombrada.

CONFESO SER EL AUTOR DEL HURTO DE UN TRAJE

ES UN LINGHERA DETENIDO POR LA POLICIA DE LAGUNA PAIVA

En las playas del Ferrocarril Central Norte de Laguna Paiva, la policía del lugar procedió ayer por la tarde a la detención del ciudadano Fausto Gutiérrez, argentino de 21 años, sin profesión ni domicilio conocido.

Al ser detenido se procedió a requisarle la "linghera" encontrándosele un traje nuevo, manifestando que lo había hurtado a un vecino de San Francisco.

Gutiérrez fué remitido a esta ciudad, a disposición de las autoridades superiores.

El juez del crimen Dr. M. S. Gimenez, falló esta mañana un proceso por homicidio

Condena a 5 años de prisión a uno de los autores y absuelve al segundo por no estar probada su culpabilidad

En la causa seguida por los delitos de homicidio y lesiones contra Adolfo Noce alias "El Pibe Adolfo"; y contra Pascual Salguero alias "El Nene", por homicidio, el juez del crimen, doctor Manuel S. Gimenez dió a conocer la sentencia de la que damos una síntesis.

En la noche del día 12 de septiembre del año próximo pasado, se encontraban reunidas más de cuarenta personas en el café, sito en esta ciudad en calle [illegible] entre Avenida Freyre y Boulevard Zavalla, de propiedad de Ernesto Salguero. Entre ellas había elementos de toda clase; gente del hampa en su mayoría, viejos conocidos de la policía, que se entretenían jugando al [illegible] y bebiendo hasta embriagarse. En el salón principal [illegible] una mesa se encontraban Hernando Krüger alias El Alemán, Francisco Perez alias Pancho Nai, Leocadio Soso alias Tito y José Scalabrini; en otra, alejada a unos cinco metros de distancia, se hallaban Adolfo Noce alias El Pibe Adolfo, José Rojas alias El Rosarino [illegible] y otros. Comenzaba el día 13. A la una y 30 minutos se suscitó una discusión entre Noce y Krüger por asuntos que no se han puesto [illegible] en claro, pero que [illegible] en torno de una mujer y una pequeña suma de dinero que el primero reclamó al Alemán. No tuvo mayores consecuencias debido a la [illegible] mediación de Ricardo Salguero. Sin embargo, era evidente que los [illegible] se [illegible]. Krüger volvió a ocupar su sitio y Noce pidió al mozo del café, le sirviera dos botellas de cerveza y luego sin poder dominar el deseo de [illegible] de algún modo su desprecio, le ordenó que sirviera a los compañeros de la mesa donde estaba Pancho Nai, menos a uno. Krüger se dió por aludido y recogiendo la ofensa se levantó de nuevo y acercándosele le dijo: ¿qué tenés conmigo? Sobrevino otro cambio de palabras insultándose mutuamente, hasta que Krüger volvió a su mesa, mientras Noce siguió murmurando y diciendo: según el mozo [illegible] (fs. 45) "te dejaste empujar". A esta altura de los acontecimientos tomó participación Pancho Nai compañero de mesa del Alemán, quién poniéndose de pié, y echando mano a la cintura se dirigió hacia la mesa de Noce, diciendo: "[illegible]"; pero no tuvo tiempo de llegar, pués El Pibe Adolfo, desenfundó su revólver y le hizo fuego. No lo hirió sin embargo; esta tarea correspondió a su compañero José Rojas alias El Rosarino o [illegible], quién esgrimiendo un puñal le infirió dos puñaladas por la espalda. La confusión se hizo general y el tiroteo se generalizó. Es indudable que más de una persona [illegible] el desorden [illegible]. Cuando cesó el fuego, los [illegible] que se habían guarecido en el fondo, en las habitaciones contiguas y [illegible] del [illegible] del negocio, se dieron precipitadamente a la fuga. Los disparos fueron oídos desde el local de la comisaría de la sección sexta, por cuyo motivo la autoridad se hizo presente en el lugar del suceso, minutos después, en circunstancias que el dueño de la casa salía de su interior, empuñando un revólver y gritando: "han muerto a mi hermano" a la vez que apuntaba a un grupo de personas que se encontraban en la vereda; mientras José Rojas, empuñando aún su puñal, caía frente a la puerta del negocio, mortalmente herido.

Restablecido el orden se constató que además del nombrado se encontraban gravemente heridos Francisco Pérez o Nai, Ricardo Salguero y Jorge Villegas. Rojas falleció al practicársele la primera cura y Pérez tres días después.

LA SENTENCIA

El juez después de analizar la prueba acumulada en el proceso, [illegible] su resolución [illegible] do que el fallecimiento de Francisco Pérez alias "Pancho Nai", se debe a la herida de arma blanca que le infiriera en la espalda José Rojas alias "El Rosarino" o "[illegible]", que a su vez pagó con la vida el papel de protagonista que le cupo en el drama sangriento. Que las lesiones graves sufridas por Ricardo Salguero le son imputables a Adolfo Noce y también el disparo que efectuó contra Pancho Nai sin herirlo y que fué la iniciación del desorden. Y en cuanto a las heridas de [illegible] que motivaron el fallecimiento de José Rojas y la lesión que presentaba Jorge Villegas deben atribuirse — dice — a un persona que parapetada en la puerta lateral del salón del café descargó su revólver. Varios testigos [illegible] en este sentido, sin embargo, no pudo individualizarse quién era. Sólo el procesado Noce afirma que esa persona era Pascual Salguero; pero el magistrado sentenciador considera insuficiente esta declaración. En ningún caso, conforme a las reglas de derecho procesal vigente, podría revestir esa sola imputación fuerza de plena prueba, [illegible] en que es legítima una condena.

En [illegible] el juez [illegible] en señalar la presencia de ese sujeto [illegible] la [illegible] de los [illegible] de donde partieron los disparos que hirieron a Rojas y a Villegas [illegible] de considerar al procesado Noce autor de esos delitos. Se hace [illegible] especial [illegible] de cobro, propios de un revólver [illegible] el arma empleada por el [illegible] [illegible]

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

SECRETARIA ECHAGUE

Permisos

Se concedieron 10 días de permiso al juez de paz de Ataliva, y se encarga para que lo atienda al de Humberto 1o.

—Al doctor Cayetano A. Doldán, fiscal del Superior Tribunal, se le concedieron diez días de licencia a contar del 15 del corriente. Mientras dure el permiso, se encargó del despacho al agente fiscal doctor Antonio Abadie.

—Seis días de permiso se acordaron al escribano de Rafaela don Arsenio J. de Azcuénaga, encargándose del registro al escribano adscripto señor Alberto C. Giménez.

Inscripciones

Se inscribieron en la matrícula de contadores públicos de la provincia, los señores Carlos Pico Duni y Domingo Teodoro Colombo.

1a. Sala

Los miembros de esta Sala, confirmaron hoy el auto de sobreseimiento dictado a favor de Agustin Ojeda y [illegible] Galarza, acusados de lesiones. Los considerandos establecen que, los nombrados en su carácter de agentes de policía, han obrado de acuerdo a las prevenciones del Código de Ptos. [illegible] rácter de agentes de policía, han y que por lo tanto, quedan eximidos de responsabilidad penal.

2a. Sala

CONFIRMACION DE UN AUTO DE QUERELLA

Los vocales de esta sala, en el sumario instruido a Luis Rosso y otros, por denuncia de Angel Tersaghi, Pedro Moyano y Ramón Cuevas, venido del inferior, para resolver la apelación interpuesta contra el auto que tiene a estos últimos en el carácter de querellantes, consideran que, el delito denunciado por Tersaghi, Moyano y Cuevas y en cuyo proceso han asumido el rol de querellantes, es enteramente diferente de aquel, por el cual se les procesa, habiéndose instruído dos sumarios distintos.

Que la prohibición de querellar que ha establecido la jurisprudencia respecto de los procesados, se refiere a los casos en que se trate del mismo delito, en nuestro caso, del hurto de ganado.

Que siendo así la personería reconocida a los denunciantes en estos autos, tratándose como se trata del delito de lesiones del que se dicen víctimas, es perfectamente legal y ajustada a las normas de los artículos 132 y 133 del Código de Procedimientos Criminales. Por ello, la sala confirmó el auto apelado.

Sobreseimiento

En el sumario instruído contra [illegible] Peñalonga, [illegible]. Se aprobó el auto de sobreseimiento consultado.

Autorización

El juez en lo civil de la 1a. nominación, doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada por don Juan Weppler, para que en nombre y representación de sus hijos menores, venda por un precio no menor de $ 7.029.06 la fracción de terreno que expresa, ubicada en [illegible], y con el producto, con los depósitos de los [illegible] y la [illegible], por partición anticipada de su abuelo materno, que hacen un total de $ 11.582.52 cts., adquiera en condominio con sus dos hijos y en la proporción respectiva, por la suma de $ [illegible], una concesión de tierra, con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, ubicada en el pueblo Manuel Gálvez, paraje calero, Dpto. La Capital.

Revocatoria denegada

En el juicio [illegible] José Alvarez, contra Manuel Regidor, cobro de pesos, no se hizo lugar a la revocatoria solicitada por el actor.

—En el mismo juicio y por resolución definitiva, se rechaza la acción entablada por improcedente, con costas. En pesos 100 y 33 respectivamente, se regulan los honorarios del doctor Piedrabuena y procurador E. Doce.

Declaratoria de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Alberto Tuzzio, por la secretaría G. Pascual, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de don Antonio Beltramone y Jacinta Peña de Beltramone, a favor de sus hijos legítimos.

Sumaria información

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, aprobó la sumaria información iniciada por don Godofredo Ferreyra, a fin de constatar su identidad personal.

Rectificación de apellido

Se hizo lugar a la rectificación de apellido, solicitada por don Antonio Gagliardo.

Quiebra

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Landeta, don Jacobo Cura a solicitud de los señores Do Pico Via y Cía. Se fija como cesación de pagos el día 21 de mayo del año corriente.

Resultó sorteado contador el señor Andrés Cabrera.

La junta de verificación de créditos, se celebrará el 13 de agosto próximo a las 10 horas.

Venia para vender

En la gestión promovida por doña María Mondino de Bourquin, venia para vender, se declara que el excedente del precio que resulte de la venta es a favor exclusivamente de la nombrada, considerándose el mayor valor que pueda tener en la actualidad el inmueble.

Sucesorio

El juez en lo civil de la 3a. nominación doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Ferreyra, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de Teodoro Tebes o Teres, a favor de su señora madre doña Clementina Figueroa de Robledo Vda. de Tebes.

Retiro de fondos

En los autos sucesorios de don José Aguero, se autorizó a la administradora de los bienes, doña Josefina Dergandi de Aguero, para que retire del Banco Provincial de Rafaela, las sumas existentes y las invierta en créditos hipotecarios a un interés no menor del 8 o|o.

Quiebra

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, hizo lugar a la quiebra solicitada por los comerciantes de Tostado "Sociedad Angela Buffi y Cía. Mañana será sorteado el contador.

Se cita a los acreedores para el 4 de agosto próximo a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

Causas criminales

El juez del crimen de la 1a. nominación doctor José Fontanarrosa, secretaría Farías, falló esta mañana la causa seguida contra Eduardo Amarilla acusado de desacato a la autoridad y contra José Fondas, acusado de lesiones.

La sentencia condena a E. Amarilla a sufrir la pena de 4 meses de prisión y absuelve de culpa y cargo a Fondas.

—El juez de instrucción doctor Alejandro Ortigosa, por la secretaría Aldao, dictó autos de prisión contra Anacleta V. de Parada, acusada de lesiones, Urbano Ibalo, resistencia a la autoridad; Francisco Lofendo, lesiones; Florentino Silva, violación de domicilio.

—El juez de instrucción doctor V. C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó en la fecha las siguientes resoluciones:

Autos de prisión

Contra Florencio Chicano e Mansilla, Estanislao Salteño, e Ingracio Quiroga, acusados de lesiones.

Clausura

Ha sido clausurado el sumario instruido contra Pedro Aldao y Agapito González, acusados de lesiones.

Libertad por la ley de patronato

Salió en libertad por la ley de patronato, el menor Pedro Ernesto Giombini, acusado de hurto.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. Sección — Juez Dr. Ulises Benuzzi — Secretaría Ormaechea

Banco Provincial de Santa Fe contra J. M., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Adelina Traverso contra M. T., sobre consignación, se resuelve aprobar el convenio habido entre las partes.

—Mauricio Gelbot contra C. F., sobre levantamiento de embargo, se resuelve hacer lugar al incidente formulado ordenando se levante el embargo trabado con costas a quien lo pidió.

—Salvador Ruglio contra M. B., desalojo, se resuelve no hacer lugar a la nulidad solicitada, con costas al demandado.

—J. J. Díaz Candioti contra J. S., cobro de pesos, se falló condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

2a. Sección. — Juez Dr. [illegible] —Secretaría Bermúdez

Sánchez contra Alfaro, cobro de pesos, se resolvió condenar a la demandada a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, intereses y costas.

—Villanueva y Cía. contra Berthoud, cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado a pagar a la sociedad actora el capital reclamado, sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

—Mariaschi contra Trentin, cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, el capital reclamado, sus intereses y costas.